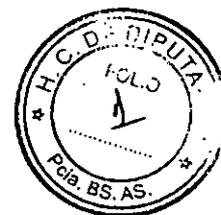




EXPTE. D 1436 /09-10



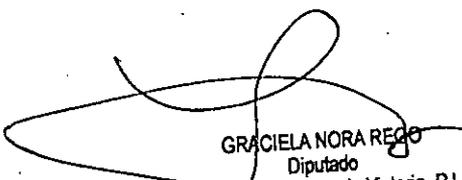
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

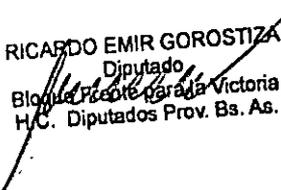
PROYECTO DE DECLARACIÓN

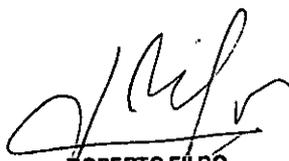
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la 8° Fiesta del Inmigrante de Ramallo organizada por la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Patria y Unión", encuentro que persigue el fin de reforzar los vínculos familiares, comunitarios y culturales de la comunidad ramallense.


GRACIELA NORA REGO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.


RICARDO EMIR GOROSTIZA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


ROBERTO FILPO
Diputado
Vicepresidencia III
H. C. de Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Fiesta del Inmigrante de Ramallo es la oportunidad para que las 18 colectividades que conviven en Ramallo se reúnan para intercambiar relatos que los trasladen a sus ancestros y es la ocasión para seguir persiguiendo la comunión en el terreno de la diversidad.

Italia, Paraguay, Arabia, Perú, Brasil, España, Bolivia, Chile, Portugal, Alemania, Francia, Finlandia, Polonia, Suecia, Ucrania y Uruguay son algunos de los países que brindaron su honrosa fuerza de trabajo para construir este industrioso polo de desarrollo que es el actual pueblo de Ramallo. Hoy hijos y nietos continúan la enriquecedora tarea de sus predecesores en el afán de seguir construyendo un Ramallo digno y pujante.

El Día del Inmigrante fue establecido por el decreto del Poder Ejecutivo Nacional en el año 1949. En este día se recuerda que el 4 de septiembre de 1812, el Primer Triunvirato firmó un decreto donde se ofrecía la protección a los individuos de todas las naciones como así también a las familias que desearan fijar su domicilio en estas tierras.

El propósito de este día es recordar, agradecer y revalorizar la obra de quienes lucharon por construir un futuro, que llegaban con el dolor por el abandono de su tierra, que habían dejado sus aldeas y hogares, y transformaran ese desarraigo en esperanza de nueva vida. Con ese objetivo se integraron a la comunidad ramallense.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Todos los inmigrantes que poblaron este suelo, aportaron su cultura, su trabajo y permitieron el cruce de sangre. Ellos cavaron los cimientos y levantaron las casas de muchos de los habitantes, ellos sembraron y cosecharon nuestros campos, dando auge a un sitio que buscaba manos para encomendar sus fértiles recursos.

Como señalamos, cada edición de la Fiesta sirve para estrechar vínculos familiares, comunitarios y culturales, y para valorar la diversidad que es riqueza en nuestro país y en esta "patria chica", Ramallo.

Hay una actitud en el inmigrante, una actitud de humildad pero también de hidalguía, de orgullo, de buscar un futuro mejor. Pero para ello hace falta una tierra que acoja en su vientre a quienes quieran trabajar en ella. Argentina fue calurosa madre en este caso y Ramallo continuó en esta senda.

Vale la pena destacar que la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Patria y Unión", entidad anfitriona de este acontecimiento cultural, fue fundada hace 123 años, por lo que puede decirse que desde siempre viene acompañando, la rica historia del pueblo de Ramallo y es parte indisoluble de su identidad.

Este importante evento que se desarrollará durante los días 4, 5 y 6 de septiembre forma parte ya de nuestro acervo cultural.

~~RICARDO EMIR GOROSTIZA~~
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.